

EDICTO

Nº Edicto: 12406

Carátula: RAZZARI, HÉCTOR AGUSTÍN S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00522-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6170

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Héctor Agustín Razzari que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "“RAZZARI, HÉCTOR AGUSTÍN S/SUCESION INTESTADA” Expte. Nº VI-00522-C-2023 Publíquese por un (1) día.- Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora Subrogante OTICCA Viedma, 9 de marzo de 2023.